

0012650



Factura: 001-200-000019248

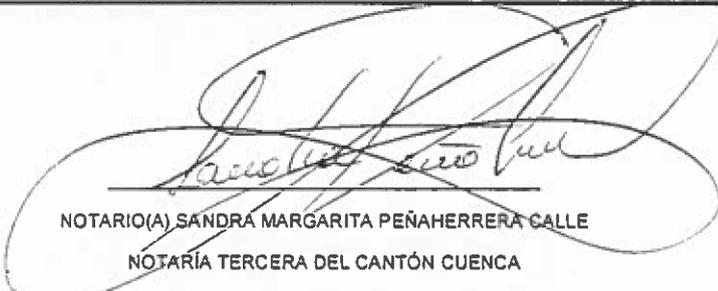


20160101003P01696

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P01696						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016. (15 21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO FLORES JOSE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916979	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ELELCOHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190421104001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE COVALCO CIA. LTDA. OTORGADA POR: JOSE LEONARDO CORDERO FLORES A FAVOR DE ELELCOHOLD CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
1475061.79							


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA No.
2016-01-01-003-P01696

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
COVALCO CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JOSE LEONARDO CORDERO FLORES

A FAVOR DE:

ELELCOHOLD CIA. LTDA.

Legalmente Representada por:

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

CUANTÍA: \$ 1.475.061,79

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**
DIECISÉIS, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA**
PEÑAHERRERA CALLE, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL**
CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de este contrato, por
una parte en calidad de cedente **JOSE LEONARDO CORDERO**
FLORES, portador de la cédula de ciudadanía número **0103916979**;
y, por otra parte en calidad de cesionario **EDUARDO CORDERO**
VINTIMILLA, portador de la cédula de ciudadanía número
0101891240, en su calidad de Gerente; y, como tal Representante

*se dio 1era,
2da y 3era
copia*

Legal de la Compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes; comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **soltero y casado, estudiante y economista** en su orden, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTE**, por sus propios y personales derechos, el señor **JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES**. Mientras que, en calidad de **CESIONARIO**, comparece el señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA**, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA**, sociedad domiciliada en la ciudad de Cuenca, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme se





justicia con los documentos que se agregan a la presente como
habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, de estado civil soltero y casado en su orden,
domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para
contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía **COVALCO CIA.**

LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el
Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo,
el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y
se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número

dieciséis, el día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y
ocho. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de MIL
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.000,00),

dividido en mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
América cada una de ellas. C) La compañía **ELELCOHOLD CIA.**

LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el
Notario Noveno del cantón Cuenca Doctor Eduardo Esteban Palacios
Sacoto, el día veinte y tres de diciembre del año dos mil quince; y, se
inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el repertorio

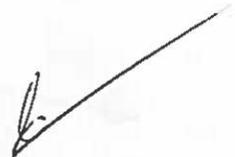
número cuarenta y nueve, con el número de inscripción ocho, el día
seis de enero del año dos mil dieciséis. D) La Junta General Universal
Extraordinaria de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el día
treinta de marzo del año dos mil dieciséis, resolvió autorizar al

CEDENTE la transferencia de CIENTO CINCUENTA participaciones sociales del capital que mantiene en la compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, correspondiente al quince por ciento (15%), a la compañía ELELCOHOLD CÍA. LTDA, debidamente representada por su Gerente, señor EDUARDO CORDERO VINTIMILLA. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos

antecedentes, el señor JOSE LEONARDO CORDERO FLORES, propietario de CIENTO CINCUENTA participaciones del capital social de la compañía, por medio de resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COVALCO CIA. LTDA." declara que transfiere el quince por ciento (15%) de las participaciones sociales que mantiene en la compañía, correspondiendo a un total de CIENTO CINCUENTA participaciones iguales e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía ELELCOHOLD CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente, señor EDUARDO CORDERO VINTIMILLA B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía estará conformado de la siguiente manera:

"COVALCO CIA. LTDA." CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:





SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 999,00	99,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

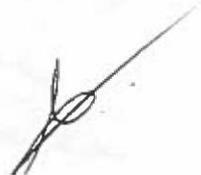
CUARTA: PRECIO.- Las partes establecen que esta transferencia se la entrega mediante aporte por el valor patrimonial de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.475.061,79).** **QUINTA:**

ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA acepta esta transferencia como aporte del socio cedente por un total de CIENTO CINCUENTA participaciones sociales de la compañía "COVALCO CÍA.LTDA." que por este instrumento se realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.475.061,79).** **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho Doctor Fabricio Moreno Serrano y Abogada Carla Cristina Alba Crespo para que de manera individual o conjunta tramiten la inscripción de esta

escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. DOCTOR FABRICIO MORENO SERRANO. ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MIL CIENTO DIEZ DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY**".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO





Cuenca, 04 de enero de 2016

Señor
Eduardo Cordero Vintimilla
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "ELELCOHOLD CIA. LTDA.", se designó a Usted como GERENTE de la compañía, por un período de CUATRO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en la referida escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante el Doctor Eduardo Palacios Sacoto, a los veintitres días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente,

José Leonardo Cordero Flores
C.C. No. 0103916979

ACEPTO, el nombramiento que antecede

Cuenca, 04 de enero de 2016

Eduardo Cordero Vintimilla
CI: 0101891240



DOY FE: Que la copia que antecede en
...01...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de mayo de 2016

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

PAGINA EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



012655

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA Razón de Inscripción

Razón de Inscripción del Nominamiento

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	51
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECOHOLD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0101891240
CARGO:	GERENTE
PERIODO(AÑOS):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON RELEVANTES PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOMINATIVA PRESENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

MARÍA VERÓNICA MAZONEL LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESCOS 1-100 Y AV. PAUCARSACAMA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....⁵¹.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca a 26 de mayo de 2015

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

Seis

0012656



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190421104001

RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

CONTADOR: PACHECO PACHECO PATRICIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2016

FEC. INSCRIPCION: 26/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia ubicación: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072818946 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelco@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 6 AZUAY **CERRADOS:** 0

Se certifica que los datos declarados y presentados, pertenecen al contribuyente.

26 ENE 2016

Firma del Servicio Rentas Internas

Nombre: **CASCITZO** Apellido: **GON**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 26/01/2016 10:13:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

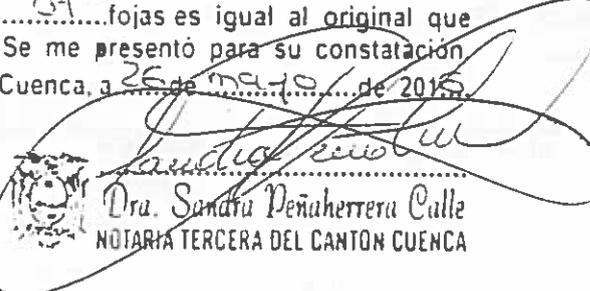
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

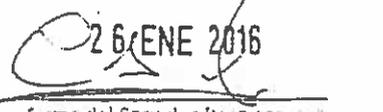
ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdinge/elco@gmail.com

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....⁰¹.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca, a 26 de mayo de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Se verificó que los documentos presentados, pertenecen al administrante.
26/ENE 2016
Firma del Servidor Responsable


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 26/01/2016 10:13:46





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COVALCO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las doce horas, en el local de la Compañía COVALCO CÍA. LTDA., ubicado en la Calle 13 de Mayo y Calle Villalobos, sector Colegio Borja, se reúnen los socios de la compañía: señor Emilio Esteban Cordero Flores; José Leonardo Cordero Flores; Juan Eduardo Cordero Flores y Econ. Eduardo Cordero Vintimilla. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Autorizar la transferencia de las participaciones sociales de cada uno de los socios a la compañía tenedora de acciones y participaciones "ELELCOHOLD CÍA. LTDA".

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor José Leonardo Cordero Flores y, como Secretario el señor Econ. Esteban Cordero Vintimilla.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Econ. Esteban Cordero Vintimilla, quien manifiesta que con el fin de cumplir con un esquema de estructuración empresarial que ha sido discutido y aceptado por los socios, solicita que la Junta autorice la transferencia de participaciones, conforme al siguiente cuadro, a favor de la empresa tenedora de acciones y participaciones, ELELCOHOLD CÍA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	% CAPITAL SOCIAL
EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 549,00	54,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA		\$ 1,00	0,10%
TOTAL		\$ 1.000,00	100%

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las 150 participaciones sociales del señor Emilio Esteban Cordero Flores; 150 participaciones sociales de José Leonardo Cordero Flores; 150 participaciones sociales de Juan Eduardo Cordero Flores; y, 549 participaciones sociales de Eduardo Cordero Vintimilla, a la sociedad ELELCOHOLD CÍA. LTDA., de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas.

PAGINA EN BLANCO





Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, el capital social de la empresa estara conformado de la siguiente manera:

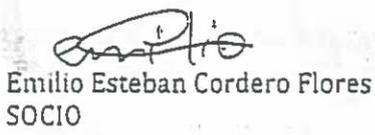
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELELCOHOLD S.A.S.	\$ 999,00	99,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

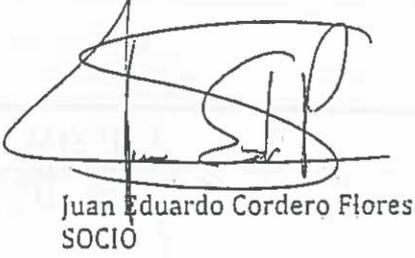
En consecuencia, se autoriza a cada uno de los socios el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las trece horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


José Leonardo Cordero Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

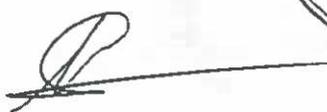

Emilio Esteban Cordero Flores
SOCIO


Juan Eduardo Cordero Flores
SOCIO

DOY FE: Que la copia que antecede en
...dos...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatacion.
Cuenca, a 26 de mayo de 2016

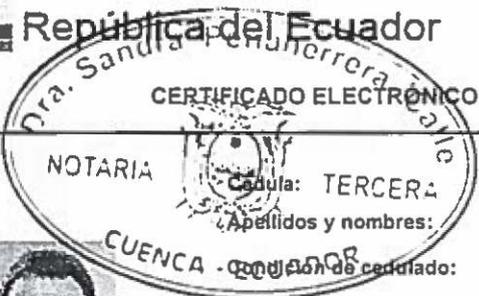

Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA





PAGINA EN BLANCO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



NOTARIA
Cedula: TERCERA
Apellidos y nombres:
CÓDIGO DE CEDULADO:
CUENCA - ECUADOR

0101891240
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
CIUDADANO
AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
31/05/1962
03/12/2014
ECUATORIANA
MASCULINO
SUPERIOR
ECONOMISTA
CASADO
FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH
04/11/1985
VINTIMILLA MOSCOSO HILDA
CORDERO ESPINOZA JACINTO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748
Número Único de Verificación (NUV): 864592
Uso exclusivo para AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



864592

Fecha Emisión: 26/05/2016 15:24:07
Válido Hasta: 26/05/2016 15:24:07

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by SANDRA PEÑA HERRERA
DN: cn=Sandra Peña Herrera, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=sandra.peña@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2016.05.26 15:24:33
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

PAGINA EN BLANCO

[Handwritten mark]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



0103916979	
Apellidos y nombres:	CORDERO FLORES JOSE LEONARDO
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento:	22/09/1989
Fecha de expedición:	03/12/2007
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	RUTH ELIZABETH FLORES WILCHES
Apellidos y nombres del padre:	EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

Información de generación del certificado electrónico.	
Generador por:	0104435748
Número Único de Verificación (NUV):	864613
Uso exclusivo para	AZUAY-CUENCA-NT 3 AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



Fecha Emisión: 26/05/2016 15:24:31
Válido Hasta: 26/05/2016 15:24:31

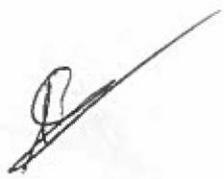
Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





0012661

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
Y CUENCA



IDENTIFICACION
010189124-0
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
CIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUTH ELIZABETH FLORES WILCHS

IDENTIFICACION
SUPERIOR
APellidos y Nombres
CORDERO ESPINOZA JACINTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
VINTIMILLA MOSCOSO HILDA
EDGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA
2014-12-03
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-03

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
007
007 - 0175 0101891240
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
AZUAY CUENCA
CANTON
CIRCUITO REPUBLICA HUAYNACAPAC
PARTICIPACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

[Signature]



REN 0555711



Electronica 24 de Febrero del 2014

510301697-9 012 - 0132

GOBIERNO FLORES JOSE LEONARDO

ACUAY CUENCA

SAN CARLOS

CANTON MORA 31 Calle 3 Tel 030 11

DELEGACION PROVINCIAL DE ACUAY - 00201

3752839 10/06/2014 15:31:21

DOY FE: Que la copia que antecede enfojas es igual al original que Se me presento para su constatacion. Cuenca, a 26 de mayo de 2014



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Handwritten signature]



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]
JOSE LEONARDO CORDERO FLORES
c.c. 0103916979

[Handwritten signature]
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
c.c. 0101891240

[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Doy fe: que la copia que antecede en Doce fojas, es igual al original que se halla en el protocolo a mi cargo, en fe de ello, confiero esta 4ta COPIA CERTIFICADA Cuenca, 26 de Julio de 2016

[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Handwritten signature]

PAGINA EN BLANCO

Law Sand
NOTAR

... para la copia que antecede en
... es igual al original que
... en el protocolo a un cargo con la
... (FRENTE)
... en 2012

...
...
...





DOY FE: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **Compañía COVALCO CIA. LTDA**, otorgada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete en la Notaria Tercera a mí a cargo, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, veinte y seis de julio del año dos mil dieciséis. **LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**




Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-200-000021317



20160101003000576

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101003000576

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016. (16:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO FLORES JOSE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916979
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELELCOHOLD CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190421104001

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0190334228001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20160101003000576

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016. (16:42)
TIPO DE RAZON:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	2016-01-01-003-P01696

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	



TRÁMITE NÚMERO: 6576

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COVALCO CIA. LTDA.
L DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COVALCO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 16 EL 19/ENERO/1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



2009 11 11

11/11

0534128